



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1683 Acceso a la justicia
 Versión 2 del 16-FEBRERO-2021
 Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 26-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Iniciativas priorizadas en encuentros ciudadanos
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La administración de justicia constituye, en el marco del Estado Social de Derecho, una de las principales funciones oficiales: desde un punto de vista jurídico, representa la obligación estatal correlativa al derecho fundamental ciudadano de acceso a la justicia en primera instancia, pero además de ello, la efectiva prestación del servicio de administración de justicia representa una de las bases materiales indispensables para el funcionamiento del sistema democrático para la vida en comunidad.

El cabal desempeño de esas funciones exige que la administración de justicia sea no solo una posibilidad formal, sino que se traduzca en su eficiente y oportuna impartición. La materialización real de la administración de justicia en nuestra sociedad continúa siendo un ideal respecto del cual la práctica se encuentra muy rezagada. Las debilidades de infraestructura, inflación normativa, delegación de despachos comisorios judiciales, lentitud en los trámites, costos elevados en tiempo y recursos para acceder a la justicia, entre otros, han configurado una crisis de eficacia de la misma justicia. En la práctica las instancias responsables de impartir justicia no están cumpliendo a cabalidad con su función definitoria de transformar positivamente los conflictos, para lo cual a ese respecto, el ejercicio de administración de justicia apenas puede desempeñar una función simbólica.

Siendo uno de los fines esenciales del Estado el de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Art. 2° CPN) que, entre otras alternativas, puede operativizarse a través del acceso a la justicia, los ciudadanos y ciudadanas deben enfrentar una serie de barreras que les impiden acceder a este derecho de manera pronta y efectiva. Para la comunidad sumapaceña se destacan entre otras barreras:

- Un sistema judicial muy complejo: Frente a la necesidad de acceder a una justicia pronta y transparente se encuentra el ciudadano muchas veces ante un formalismo y un ritualismo de procedimientos que dificultan la comprensión del lenguaje y de los medios para hacer uso de los servicios establecidos.
- Barreras burocráticas: La complejidad de trámites, los horarios de atención y la cantidad de ¿papeleo¿ que deben sortera los usuarios generan barreras burocráticas que le hacen desistir de solicitar el servicio de justicia y general desconfianza hacia la institucionalidad.
- Factores socioeconómicos: Bajo la presunción de estar todos los ciudadanos en igualdad de condiciones para acceder a la justicia, se encuentra que las personas con menos recursos económicos tienen mayores dificultades de acudir a las instancias formales, obtener asesoría y pagar asesores o abogados o pagar los costos de adelantar un proceso.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1683 Acceso a la justicia
 Versión 2 del 16-FEBRERO-2021
 Código BPIN NA

d) Factores sociales y culturales: Existen factores sociales y culturales relacionados con valores, percepciones, actitudes e imaginarios sociales que generan desconfianza hacia la justicia, el derecho y lo institucional en general. Casal & Col (2005) establecen un peso muy fuerte para acceder a la justicia, a las barreras culturales y las identifican como condicionantes de la conducta y la opinión de los ciudadanos. Estos aspectos necesitan ser trabajados a profundidad para ganar confianza y percepción de transparencia y hacer que los ciudadanos y ciudadanas se decidan a asumirse como sujetos de derechos y a hacer uso de la institucionalidad.

e) Factores asociados a lo cognitivo: El reconocimiento de los derechos por parte de los ciudadanos es requisito primordial para hacerlos efectivos y para demandar protección, atención y reparación dado el caso a través de la puesta en marcha de la justicia. En este sentido, el nivel escolar y la pobreza son factores que se unen para dificultar el conocimiento y acceso a la justicia.

f) Barreras geográficas: Tanto las distancias, las dificultades que hay para desplazarse, la falta de información para saber dónde ir primero y a quién dirigirse, hacen que el uso de los servicios de justicia se dificulte.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	7711 habitantes	Localidad de Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 COMPONENTE 1: JUSTICIA JUSTA Y GARANTE DE DERECHOS

Desarrollar acciones de promoción, difusión, capacitación y prevención orientadas a facilitar el acceso a la justicia (Formal y No formal), entendido como el derecho que tienen los ciudadanos y las ciudadanas a recibir y hacer uso de una justicia pronta y cercana, y como un factor indispensable para fortalecer la convivencia familiar y comunitaria y de paz evitando la escalada violenta de los conflictos.

Desarrollar acciones de promoción, difusión, y capacitación a la comunidad que les permita conocer la figura de la justicia de Paz reglamentada con la Ley 497 de 1999, sus competencias, la forma de elección de los Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración, la participación de la comunidad en este proceso, y contar con este tipo de justicia en equidad en el territorio.

Las acciones que se adelanten tendrán como fundamento que el acceso a la justicia incluye tanto la activa protección y presencia del Estado con sus instrumentos jurídicos y administrativos, como la participación y el conocimiento que debe tener la ciudadanía desde su vivencia sociocultural, de modo que, se pueda tener en cuenta para acceder a la justicia.

COMPONENTE 2: APOYO JURIDICO

Buscar estrategias para lograr acceder dentro del territorios a puntos de atención de entidades como la contraloría, fiscalía, sin desplazarse los campesinos a la Bogotá urbana.

INICIATIVAS PRIORIZADAS PAA FASE II PARA LA VIGENCIA 2021

- 1 JUSTICIA JUSTA Y GARANTE DE DERECHOS
- 2 APOYO JURIDICO.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1683 Acceso a la justicia
 Versión 2 del 16-FEBRERO-2021
 Código BPIN NA

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Establecer lineamientos conceptuales básicos que faciliten a los líderes y actores participantes en el proceso de acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria, comprender y sustentar la justicia en equidad como herramienta pacífica para la gestión de los conflictos, el acceso a la administración de justicia y la construcción de la paz, desarrollar dinámicas de autorregulación propias de los escenarios comunitarios en contextos heterogéneos y diversos con los principales sectores sociales de la comunidad, en la perspectiva de aportar y materializar el derecho de acceso a la administración de justicia en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 ¿ Beneficiar la comunidad de la localidad de Sumapaz, con estrategias de fortalecimiento de los sistemas locales de justicia a través de los mecanismos de justicia comunitaria y justicia de paz para la transformación de la conflictividad.
- 2 ¿ Atender a personas de la comunidad de Sumapaz en estrategias de acceso a la justicia integral en la localidad 20 de Sumapaz, por medio de procesos de articulación y afianzamiento con los principales sectores sociales de la comunidad, en la perspectiva de aportar y materializar el derecho de acceso a la administración de justicia en la localidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	150.00	Personas	personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
2	Atender	200.00	Personas	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Justicia comunitaria	0	204	0	200	0	404
Jueces de paz	0	98	0	88	0	186

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$302	\$0	\$288	\$0	\$590	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	20	Sumapaz	
Descripción localización		Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1683 Acceso a la justicia
Versión 2 del 16-FEBRERO-2021
Código BPIN NA

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Eudalia Cubides Ruiz
Area Gestion Policiva y Juridica
Cargo Profesional
Correo eudalia.cubides@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA
Area GESTION DE DESRROLLO LOCAL
Cargo ASESORA
Correo gema.ortega@gobiernogobota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna